AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 18 de noviembre de 2014

Señores:

.....

La Unidad Operativa de Contratación de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) tiene el agrado de dirigirse a Usted/es, a fin de remitirle la **ADENDA N°01** para que sea incorporada a la Carta de Invitación del Llamado a **Contratación Directa** para **"SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA DIRECTIVOS DE LA AFD"** con **ID N° 272.583**.

ADENDA N°01

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

14. El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser: El 5% (CINCO POR CIENTO) sobre la suma del monto máximo previsto para los ítems del contrato abierto **(2,3,4,5,6 y 7)** y el monto total del ítem 1.

Los demás puntos de las especificaciones técnicas permanecen inalterables.

Sin otro particular lo saludamos cordialmente.

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
Analista Legal de UOC

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC